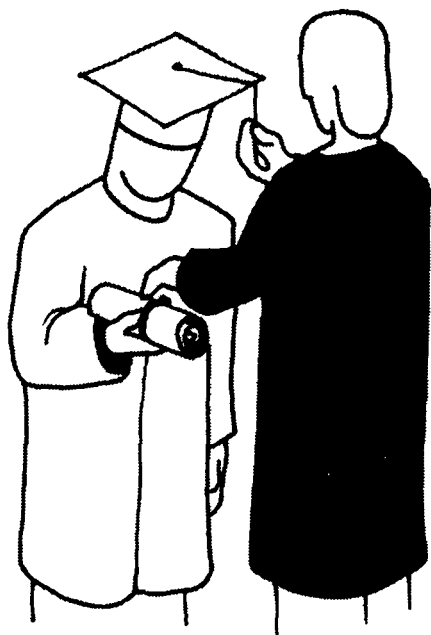


La creación de la Academia Diplomática

*Leonardo Carrión**



* Embajador del Ecuador en Uruguay

En 1987, con el establecimiento de la Academia Diplomática, culminó una aspiración largamente acariciada por el Servicio Exterior Ecuatoriano. Quedaban atrás no pocos intentos fallidos y se daba inicio a una nueva etapa de profesionalización de la carrera que ahora, 16 años después, podemos evaluar como exitosa, en un proceso que, desde luego, cabe mirar como dinámico, abierto, en permanente construcción.

A mí me tocó participar en dos momentos vinculados a la creación de la Academia: uno, fallido; el otro, que dio como resultado su establecimiento. En los párrafos que siguen intentaré reconstruir esos momentos, tal como los recuerdo. Se trata de un testimonio que, en tanto tal, contiene apreciaciones y puntos de vista personales. Los comparto con el ánimo de contribuir con mi recuento al ejercicio, que me parece sano para todos quienes estamos en el Servicio Exterior, de mantener vigente nuestra memoria colectiva.

Desde que ingresé en la Cancillería, hace algo más de tres décadas, la aspiración de crear una academia diplomática estaba siempre presente en las conversaciones de los funcionarios del Servicio Exterior Ecuatoriano. Recuerdo los tiempos en que las cancillerías de Perú, Argentina, Chile y, especialmente, Brasil, nos resultaban, a muchos, decididamente envidiables. Se trataba de cancillerías con alto grado de

organización, estabilidad, predictibilidad y profesionalización. Y, especialmente, se trataba de cancillerías que contaban con una Academia Diplomática que se encargaba de garantizar la idoneidad de los sistemas de ingreso, capacitación y actualización permanente de los funcionarios diplomáticos.

Hacia fines de los sesenta e inicios de los setenta, los sistemas de ingreso al Servicio Exterior Ecuatoriano (3er Secretario/a) eran sumamente erráticos. Las normas que regían los concursos solían conocerse sólo cuando éstos eran convocados. Y nunca eran las mismas. El radio de interpretación permisible en aquel entonces, era en extremo laxo, en ausencia de dispositivos institucionales y reglas de juego explícitas que permitieran neutralizar sus peores efectos, como los que el establecimiento de la Academia permitiría posteriormente introducir. El ejemplo siguiente es elocuente. Se cuenta que una vez se quiso favorecer en un concurso a un funcionario amigo de las autoridades de turno. Como el joven era débil en la mayoría de rubros, aunque fuerte en idiomas, por esa ocasión se puso especial énfasis en su conocimiento. El joven había estudiado para sacerdote, previo a su ingreso a la Cancillería. Tenía amplios conocimientos de latín y griego, y alguna facilidad para las lenguas romances. Así, el funcionario en cuestión se inscribió para dar exámenes de inglés, francés,

italiano, portugués, rumano, latín y griego, alemán y algún otro que se me escapa. De todos sabía “algo”, y sobre esa base se sumó un alto puntaje total, pues, si cada idioma vale diez puntos, él podía lograr un contundente “ciento cincuenta sobre cien”. Por cierto, con ello ganó el concurso.

Por lo demás, los concursos se convocaban sin ninguna periodicidad, y había que tener suerte –y, sí, palancas– para que se “desembalsaran” las convocatorias y se procediese a llamar a concurso. Tengo muy presentes, por cierto, algunos de los intentos de los cancilleres de la época, entre los que me encontraba, por defender ante las autoridades de turno el derecho a concursar. Estábamos en la quinta presidencia del Doctor Velasco Ibarra. Hacía más de un año que no se convocaba a concurso, y no había indicio alguno de que se procedería a hacerlo en un futuro avizable. Armándonos de valor, decidimos pedir a las autoridades que se llamara a concurso. Nuestro representante en la AFESE (Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior Ecuatoriano), organización que por aquel entonces aún no lograba adquirir la fortaleza y la presencia que posteriormente logró, era Pepe Serrano. Pepe ostentaba el rango máximo posible: Canciller de Primera, Ayudante Segundo. El “plan” que fraguamos era entrevistarnos con el Subsecretario General (Viceministro), a la sazón el

Embajador Alfonso Barrera Valverde, para demandar la convocatoria de un concurso con reglas claras. El acuerdo era unánime. Así que procedimos a preparar la intervención y pedimos la audiencia, que nos fue concedida de inmediato.

Los “complotados”, que éramos todos los funcionarios con rango de canciller, sin excepción, nos reunimos en el hall del quinto piso pocos minutos antes de la hora indicada. Éramos aproximadamente veinte. Sin embargo, al momento de pasar al despacho del Embajador Barrera (situado en lo que hoy es la sala de espera de los diplomáticos) la mayoría de los complotados recordaron que tenían algo urgente que hacer, y, musitando excusas, salieron a toda carrera. Cuando entramos al despacho del Embajador Barrera, quedábamos unos ocho. El Embajador Barrera nos recibió acompañado del entonces Director General del Servicio Exterior, Consejero Luis Ortiz Terán.

El Viceministro nos recibió muy amablemente. Nos quedamos todos parados frente a su escritorio, detrás del que se sentó luego de darnos la mano. Pepe dio su discurso, haciendo uso de su mayor elocuencia. El Embajador Barrera lo oyó con educada atención y, en su respuesta, luego de agradecer el gesto de acercamiento y la confianza para con él, nos manifestó que las normas eran claras; y que la decisión de convocar un concurso y

normarlo era prerrogativa indelegable de las autoridades que sabrían cuándo y cómo convocarlo. En su discurso, Pepe había mencionado los ejemplos de otras cancillerías latinoamericanas, y había enfatizado especialmente el rol fundamental que en ellas cumplían las academias diplomáticas y lo necesario que era crear una. Con respecto a ese punto, el Embajador Barrera fue, nuevamente, muy claro. Eso era imposible. Se requería una modificación a la Ley del Servicio Exterior Ecuatoriano y de ninguna manera se podría arriesgar el enviar una propuesta así al Congreso. Eso, la creación de una Academia, estaba descartado. Y, finalmente, acompañado por gestos de asentimiento por parte de Luis Ortiz, el Embajador Barrera nos manifestó que esas eran las reglas de juego, y que teníamos la alternativa de aceptarlas o irnos a buscar trabajo a otro lugar. Con esas palabras se dio por terminada la entrevista y se nos despidió muy amablemente, con uno que otro chiste e intentos de levantarnos el ánimo con ofrecimientos de que iba a considerar la propuesta dentro de un tiempo, ya que, por ahora, ante los pedidos de nombramientos políticos que atender, no había posibilidad alguna.

Salimos, desde luego, totalmente descorazonados. Al acercarnos al ascensor encontramos que salía el canciller Rogelio Valdivieso, quien se sorprendió al ver a tantos muchachos en

el 5 piso y procedió a preguntarnos, afablemente, qué hacíamos todos juntos allí. Cuando todos comenzamos al mismo tiempo para explicarle, nos hizo un gesto de "calma", y nos invitó a conversar en su despacho. Lo seguimos en silencio. Para algunos de nosotros era la primera vez que se entraba a un lugar casi mítico; sólo para iniciados, los diplomáticos. Allí, motivados por la actitud afable del Canciller, todos quisimos, de nuevo, hablar al mismo tiempo. Al fin, otra vez fue Pepe Serrano quien le contó nuestra fracasada gestión y la frustración que sentíamos. El Canciller se rió, hizo bromas y ofreció tomar cartas en el asunto. Salimos, ahora, sumamente satisfechos. Parecía que la gestión había resultado, imprevistamente, mucho mejor de lo que nunca pudimos esperar.

Pasaron los años. Y alguna vez que tuve la oportunidad de recordar con Rogelio Valdivieso aquel episodio, me contó que había sido su intención establecer durante su gestión una Academia Diplomática, ya que él la comprendía como instrumento indispensable para profesionalizar el Servicio Exterior.

Años después de aquel episodio, en 1978, regresé a Quito al término de mis funciones en la Embajada del Ecuador en Washington D.C., para ser testigo del proceso de retorno a la democracia y del triunfo de Jaime Roldós que contó, como se sabe, con la colaboración de figuras de notable trayectoria en el ámbito

nacional e internacional, entre ellos, José Corsino Cárdenas, Germánico Salgado y Alfredo Pareja Diezcanseco, este último como Ministro de Relaciones Exteriores. El Canciller Pareja Diezcanseco, a su vez, nombró como Subsecretario General a un joven Ministro del Servicio Exterior, cuya reputación estaba signada por una carrera brillante. Me refiero a Mario Alemán Salvador.

Para ese entonces, la idea de establecer la Academia Diplomática se había hecho cada vez más presente, especialmente porque la AFESE, sobre la base del liderazgo de un grupo de jóvenes secretarios encabezados por Horacio Sevilla, Enrique Garcés, Hernán Holguín, Luis Narváez y Fernando Córdova, entre otros, había cambiado radicalmente, convirtiéndose en una institución visible y fuerte, a la que las autoridades prestaban atención y que tenía como eje inequívoco el bienestar de todos sus miembros y la institucionalización del Servicio Exterior. En aras de la profesionalización del Servicio Exterior, la AFESE había creado el Centro de Capacitación –que ocupaba gran parte del 6to piso de la Cancillería, y que contaba con un moderno laboratorio de idiomas. El establecimiento del Centro de Capacitación, en su momento, generó un intenso debate entre sus miembros. Para algunos este centro constituía la semilla para la creación de la Academia, mientras que para otros debía entenderse como el

complemento necesario para establecer un sistema de ingreso al Servicio Exterior, en combinación con las escuelas de Ciencias Internacionales y de Diplomacia de las universidades estatales de Quito y Guayaquil.

Y aquí comienza mi primer momento de vinculación con lo que hoy es la Academia Diplomática. A pocos meses de posesionado como Subsecretario, Mario Alemán nos convocó a Alfonso López y a mí para pedirnos la elaboración de un proyecto de normas relativas al ingreso a la carrera, calificación, ascenso y retiro incluyendo la creación de la Academia Diplomática. Esta disposición venía respaldada por el propio Canciller Pareja Diezcanseco, hombre de excepcional inteligencia y sensibilidad, como sabemos, quien estaba inconforme con las normas vigentes, que consideraba obsoletas y, por lo demás, crasamente manipulables. Nunca realmente supimos por qué Mario nos había encomendado esta misión. Lo que sí sabíamos era que se trataba de una oportunidad de trabajar con el mayor ahínco en una tarea de servicio institucional que convocaba todas nuestras energías y, a no dudarlo, el mayor entusiasmo imaginable.

Alfonso y yo, nos sumergimos en el trabajo. Procedimos primero a recopilar una gran cantidad de información acerca de todos los procedimientos pertinentes, según las leyes y reglamentos de otros países, que logramos obtener, así

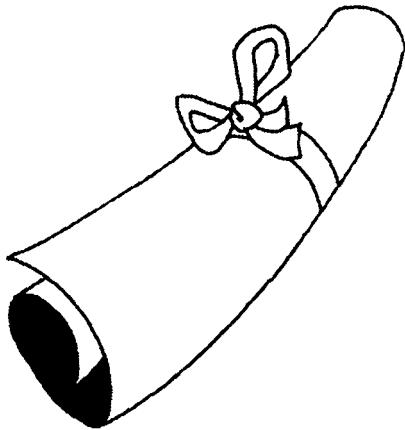
también como de los principales organismos internacionales. Elaboramos los documentos que el Subsecretario Alemán nos había solicitado y los entregamos dentro de los plazos previstos. Sin embargo, eventos sobrevinientes convirtieron este esfuerzo en otro intento fallido. Alfredo Pareja Diezcanseco renunció y fue designado Embajador en Francia, siendo remplazado por el entonces Embajador del Ecuador en Madrid, Alfonso Barrera Valverde. Poco tiempo después fuimos designados al exterior tanto Alfonso López, a Ginebra, como yo, a Lima. A ello siguió el conflicto bélico con el Perú. Deplorablemente, ni Mario ni nosotros logramos salvar una copia de aquel documento.

A nuestro retorno del exterior las conversaciones y debates en torno al tema de creación de una Academia Diplomática continuaban. Y su establecimiento se había constituido en componente habitual de los programas de trabajo de los aspirantes a la presidencia de AFESE. Un año después, en 1986, preparábamos la campaña electoral del Consejero Edwin Johnson a la presidencia de AFESE, quien competía para el cargo con el consejero Antonio Rodas. Entre los ofrecimientos de campaña de ambas candidaturas, figuraba el de trabajar para el establecimiento de una Academia Diplomática.

Edwin Johnson ganó esa elección y se posesionó en enero, y en una sesión-almuerzo en el Toro Partido entre

Edwin, Alfonso López y yo, diseñábamos el programa de acciones a desarrollar durante el mandato del flamante presidente, cuando Alfonso planteó que quizás era el momento de reflotar aquel esfuerzo que, a solicitud de Mario Alemán, habíamos realizado conjuntamente en forma de proyecto de creación de las normas de ingreso y de establecimiento de una academia diplomática. Él se comprometía, por lo demás, a plantearle el tema al Canciller, a la sazón, Rafael García Velasco. Le tomamos la palabra y le apostamos un almuerzo similar, pero en el Rincón de Francia y con más vino, si lo conseguía. Continuamos trabajando, pasamos a otros temas. Al día siguiente tanto Edwin como yo habíamos olvidado la promesa en cuestión.

Ese día, la mañana transcurría normalmente. Pero alrededor del medio día se produjo la sorpresa: fuimos conminados a presentarnos de inmediato al despacho del Canciller. Ni por milagro se nos pasó por la mente que esta convocatoria podía tener relación alguna con el almuerzo (y la apuesta) del día anterior. Cuando nos encontramos con Edwin en la antesala, nos preguntamos un tanto preocupados cuál sería el motivo de esta llamada, ya que siempre que algo así ocurre, especialmente con tal urgencia, se está seguro que algo malo pasa... "Nunca se le llama a uno para algo bueno", nos decíamos; "o por lo menos casi nunca..."



Afortunadamente no debimos esperar mucho tiempo. El Ministro nos recibió, en todo su esplendor, con su acostumbrado rostro adusto, el pelo y el bigote negro azabache, lentes de marco grueso, igualmente negro y traje negro, tal como mi padre lo había descrito cierta vez: un excelente adorno para una capilla ardiente. Poco a poco, mientras superábamos la sorpresa, nos dimos cuenta de que detrás del Ministro, cruzado de brazos y con una sonrisa de triunfo, se encontraba nuestro inefable Flaco, y todo se aclaró de repente. El Ministro, sumamente gentil, nos invitó a sentarnos en la salida del lado derecho del despacho y nos abordó expresando que “Alfonso” le había transmitido algunas inquietudes nuestras y que le había

pedido que nos diera “una oportunidad”. Continuó diciendo que la idea le había parecido interesante, y que había decidido, en efecto, darnos esa oportunidad. “Nada se pierde”, nos dijo riendo. Eso sí, esperaba que, en un plazo máximo de quince días, le presentásemos un proyecto integral que contemplara normas de evaluación y de ingreso al Servicio Exterior sobre la base de la creación de la Academia Diplomática del Servicio Exterior del Ecuador. Añadió que para ello, por sugerencia de Alfonso, se creaba una comisión especial compuesta por los tres y un por un representante suyo que era Manolo Pesantes. Para cumplir esta labor se nos eximía de toda responsabilidad administrativa en las siguientes dos semanas.

Al salir, como era de esperarse, la cara de satisfacción de Alfonso era tremenda y nos exigió, sin que pudiésemos defendernos, que procediéramos de inmediato a pagar la apuesta. No nos quedó otra cosa que hacerlo; y si bien sabíamos que esto nos iba a costar el sueldo del mes, lo hicimos con gran entusiasmo. Lo habíamos logrado. Se había dado el primer paso para la creación de la Academia Diplomática. Como pueden imaginarse, Alfonso exprimió la apuesta al máximo pidiendo siempre lo más caro, sin omitir aperitivos, vinos y bajativos.

Al día siguiente nos trasladamos a mi casa para trabajar, ya que yo era uno de los dos funcionarios que tenían computadora personal, el otra era Miguel Vasco. Yo una IBM y él una Apple. Durante los quince días siguientes nos sumergimos en la tarea. Poco a poco el documento comenzó a tomar forma. Utilizamos como elementos referenciales las leyes de los Servicios Exteriores de varios países que incluían reglamentos de evaluación y funcionamiento de sus Academias Diplomáticas recopilados años antes, con motivo de la elaboración del documento solicitado por Mario Alemán, y que se encontraba en mis archivos.

Dentro del plazo establecido, la propuesta estuvo lista. Y, con la ceremonia, que algo que considerábamos tan fundamental, debía tener, se la entregamos al Canciller el día 4 de febrero, mediante el siguiente memorando:

“Memorándum”

DE: CONSEJEROS LEONARDO CARRIÓN, EDWIN JONSON, ALFONSO LÓPEZ Y MANOLO PESANTES

PARA: SEÑOR MINISTRO SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PROYECTO DE SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Los abajo firmantes se permiten someter a consideración del señor Ministro los documentos anexos, que contienen en su orden, una propuesta de lineamientos para un amplio programa de capacitación del personal –que incluye la creación de una Academia Diplomática- y un proyecto de Sistema de calificación para el personal comprendido entre la Tercera y Sexta Categorías.

La iniciativa que nos hemos permitido tomar obedece al deseo generalizado de todo el personal del Servicio Exterior de institucionalizar una adecuada y permanente estructura de capacitación profesional y, por otra, de colaborar con las Autoridades de la Cancillería en el afán de mejorar el Sistema de Calificación vigente.

En lo que respecta a la capacitación del personal, hemos querido resaltar

la conveniencia de dividirla en tres campos: el primero, relativo a la necesaria actualización y homogenización de los conocimientos del actual diplomático ecuatoriano; el segundo, que se refiera a la formación de los nuevos miembros del Servicio Exterior, mediante la preparación que reciban a través de la Academia Diplomática propuesta; y el tercero, atinente a la capacitación del personal administrativo del Ministerio. Confiamos, señor Ministro, que las sugerencias presentadas contribuyan en algo al afán, permanentemente expresado por usted, de profesionalizar al Servicio Exterior Ecuatoriano.

Quito, 4 de febrero de 1987

F) Leonardo Carrión
Edwin Johnson
Alfonso López
Manolo Pesantes

El Canciller nos tuvo casi media hora sentados en los sillones de la izquierda (esta vez nos dio más importancia) mientras él, en su escritorio, leía el memorando con gran detenimiento. Cuando terminó nos dijo que le gustaba mucho, y que ello lo incentivaba a continuar. Nos confesó, sin embargo, que confrontaba un grave problema para superar la siguiente etapa, que era cómo presentarle al Presidente de la República esta iniciativa y convencerlo

de que firmara el Decreto Ejecutivo de creación de la Academia. Los tres nos miramos un poco preocupados, pero, de pronto, uno de nosotros, no recuerdo quién, dijo con gran seguridad y para sorpresa de los demás, que eso era muy fácil, ya que conociendo que el Presidente detestaba a la Cancillería, lo que permanentemente era puesto de manifiesto en toda ocasión que se le presentaba, había algo que detestaba aún más: la Universidad Estatal, que no escatimaba oportunidad para efectuar violentas manifestaciones en su contra. Entonces, si se le presentaba el proyecto como una forma, no sólo de reforzar e institucionalizar el Servicio Exterior - lo que poco importaba al Presidente - sino como algo que molestaría a las Universidades, no creía que hubiera dificultad alguna. García Velasco sonrió sin necesidad de decir nada, y nosotros comprendimos que había encontrado el camino.

Es importante mencionar que considerábamos que la participación y criterio de los funcionarios en situación de retiro era fundamental, por lo que, luego de entregarle el proyecto al Canciller, concretamos una reunión con la Directiva de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos Ecuatorianos en Servicio Pasivo, en la cual hicimos una explicación de su alcance y proyección solicitándoles su opinión y criterio. El 13 de febrero siguiente, nos dirigieron la siguiente comunicación:

“Asociación de Funcionarios Diplomáticos Ecuatorianos en Servicio Pasivo (ADSP)

Casilla 444-A, Quito

Quito, a 13 de febrero de 1987

Señores Consejeros

Manolo Pesantes, Alfonso López

Edwin Jonson y Leonardo Carrión

Ciudad

Distinguidos amigos:

Por encargo de la directiva de la Asociación Funcionarios Diplomáticos Ecuatorianos en Servicio Pasivo me es grato dirigirme a ustedes para expresarles nuestro sincero agradecimiento por su gentil concurrencia a la sesión ordinaria del día 11 de los corrientes, por la entrega del proyecto de “programa de capacitación y sistema de calificación” del personal diplomático y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con la explicación verbal de sus fundamentos, así como por la participación que se solicita a la ADSP en el desenvolvimiento del plan.

Al mismo tiempo queremos dejar constancia de nuestra singular felicitación por tan valiosa iniciativa de ustedes que responde al deseo generalizado de establecer una estructura de profesionalización del Servicio Exterior y que constituye una obligación de la Cancillería ecuatoriana.

En audiencia concedida por el señor

Ministro García Velasco al Directorio de la ADSP nos informó sobre la recepción del citado proyecto y solicitó la cooperación de nuestra entidad para que se formularan las observaciones que se juzgaren oportunas con el fin de contar con un plan definitivo de ejecución. El Directorio se encuentra realizando este trabajo que desea discutirlo con ustedes para presentarlo luego al señor Canciller.

Para el efecto nos será grato solicitar su presencia en el transcurso del mes que decurre o, a más tardar, en los primeros días del próximo.

Aprovecho esta nueva oportunidad para reiterar a ustedes los sentimientos de mi especial consideración y estima personal,

F) José Montero Toro,
Secretario General de ADSP”

La reunión en mención nunca llegó a concretarse. Desconozco si la ADSP entregó sus aportes al Ministro. Sería de interés conocer si ello ocurrió.

Pasaron los meses. Transcurrió marzo, abril y mayo y no había noticias concretas. Se conocían gestiones, proyectos de Decreto, reuniones y nada se determinaba, especialmente por la dificultad que confrontaba el Canciller para encontrar el momento preciso de abordar al Jefe de Estado. Llegó junio y fue entonces cuando conocimos que el Presidente había firmado el Decreto Ejecutivo por el cual se creaba la Academia

Diplomática. Para ello, si mal no recuerdo, a pesar de que el propio presidente no asistió a la Cancillería, el Canciller convocó a una ceremonia especial en los salones, al medio día, con la presencia de todos los funcionarios y empleados de la Cancillería, donde se dio lectura al Decreto. El Ministro explicó sus alcances y Edwin Johnson, como Presidente de AFESE, habló en nombre de todos nosotros. Luego se sirvió un cóctel, y posteriormente, como era lógico, los mismos de siempre fuimos a celebrar en el Rincón de Francia, como tenía que ser. Habíamos logrado una hazaña. El más caro anhelo del Servicio Exterior se había cumplido, y nosotros habíamos sido un instrumento definitivo.

Una vez que esto ocurrió, el Canciller conformó una comisión presidida por el entonces Subsecretario Administrativo, embajador Jaime Marchán, para que preparara las normas, reglamentos y programas de estudio de la nueva Academia. Pero esa es otra historia en la cual no tuve participación alguna. Sería interesante, sin duda, que quienes formaron parte de esa historia consignen su testimonio para continuar reconstruyendo la génesis de la Academia desde el punto de vista de los actores de su proceso de gestación y establecimiento.

Finalmente, el 2 de julio siguiente, mediante nota número 86-GM-SA-DGPE. El Canciller García Velasco nos envió la siguiente comunicación:

“A los señores
Ministro del Servicio Exterior Alfonso López Araujo
Ministro del Servicio Exterior Manuel Pesantes García
Consejero del Servicio Exterior Edwin Johnson López
Consejero del Servicio Exterior Leonardo Carrión Eguiguren
Presente.-

De mis consideraciones:

Me refiero al Programa de capacitación y Proyecto de Sistema de Calificación presentado por ustedes con fecha 4 de febrero de 1987, relacionado con las valiosas sugerencias que ustedes formularan respecto de la necesidad de capacitar al personal diplomático y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Toda vez que el señor Presidente Constitucional de la República, mediante Decreto Ejecutivo número 22223, ha dado su aprobación para la apertura de la Academia Diplomática, me es grato expresarles el reconocimiento de esta Cancillería por su valiosa contribución en los trabajos que culminaron exitosamente con la creación de la Academia Diplomática.

Muy atentamente,

f) Rafael García Velasco
Ministro de Relaciones Exteriores”

Todo salió bien. La Academia, luego de algunos incidentes^(*) en su nacimiento comenzó su actividad que ha continuado ininterrumpidamente. Es una institución permanente del Servicio Exterior y ha logrado captar la atención pública y su respeto. Como era de esperarse, las universidades estatales reaccionaron violentamente, amenazando con huelgas y paros. Publicaron comunicados en contra de la Academia, remitieron varios proyectos de ley al Congreso para echar abajo a la nueva institución, en fin, hicieron lo que pudieron y todo fue en vano. Con el tiempo, las universidades estatales comprendieron que la Cancillería nunca quiso competir con la Universidad sino complementarla. El tiempo nos dio la razón y luego de más de 16 años de vida, la relación entre la Academia Diplomática y la Universidad no puede ser mejor.

En nuestro esfuerzo, creo que cometimos un lamentable error. Nunca sugerimos un nombre para la naciente Academia. Tampoco lo hizo el Ministro García Velasco. No lo hicimos porque no pudimos ponernos de acuerdo. Algunos compañeros proponían que se la llame "José Peralta", otros, "Vicente Piedrahita". La derecha, por su parte, defendía a Honorato Vásquez, los de la costa proponían a José Joaquín de Olmedo. Los ultra nacionalistas a Rumiñahui. Los históricos a Eugenio Espejo. Algunos más modernos a Galo Plaza.

Como el debate se volvió bizantino, lo dejamos así, y simplemente se la estableció con el nombre de Academia Diplomática del Ecuador.

Pocos años después, el Canciller Diego Cordovez, sin consultar a nadie y por razones que desconozco, pero que deben haber sido totalmente personales, le puso el nombre de Antonio J. Quevedo a la Academia Diplomática. La sorpresa de todos fue muy grande, ya que nadie de mi generación sabía quién era este personaje. Las generaciones inmediatamente anteriores tenían una pequeña idea. Los mayores lo conocían. Luego de averiguar quien era, nos enteramos que se trataba de un prestigioso abogado de empresas multinacionales que había incursionado en la diplomacia y había llegado a presidir, creo, la Asamblea General de la ONU, o la Liga de las Naciones. Nadie conocía escrito alguno suyo. Hicimos muchas averiguaciones sobre la razón de esta nominación, la más importante de la historia del Servicio Exterior, y el Canciller nunca dio una razón convincente, ya que la importancia del señor Quevedo, que nadie duda, nunca trascendió al Servicio Exterior. Luego me contaron que en una reunión social, rodeado de su corte, en un momento de mucho humor, al ser nuevamente preguntado por esta decisión, dijo que siendo Antonio J. Quevedo, parte de una familia muy poderosa y sumamente rica y, habiendo esta familia creado una fundación

que lleva su nombre, él estaba seguro de que serían sumamente generosos y que el endémico problema financiero de la Academia estaba solucionado. La Fundación Antonio J. Quevedo iba a asumir el patronazgo de la Academia garantizando su solvencia y plenitud económica. Espero equivocarme. Pero creo que lo único que la Academia ha recibido por parte de la Fundación y de la familia es un retrato a color, enmarcado, de don Antonio J. Quevedo.

Quizás sea el único legado que quede del Canciller Diego Cordovez, una vez que su otro capricho —el ascensor personal y panorámico— fue demolido luego de haber dañado la ya sumamente fea fachada del edificio de la Cancillería por más de diez años. Muchos de nosotros propusimos dejar ese fracasado armatoste con una placa recordatoria de su triste historia y de lo

que significó para la institución, pero la estética y la seguridad primaron, y esa historia tuvo su fin allí mismo.

(Tal vez Alfonso, Edwin y Manolo tengan otros recuerdos o versiones acerca del establecimiento de la Academia Diplomática. Sería de gran interés conocerlas, y por supuesto las del doctor Rafael García Velasco y su gestión ante el Presidente Febres Cordero para la firma del Decreto Ejecutivo. Asimismo, la experiencia de Jaime Marchán, que dirigió el proceso de estructuración y la de Mario Alemán, como el fallido primer director de la Academia Diplomática, que nos corresponde a todos los funcionarios de carrera del Servicio Exterior respaldar, como indicador fehaciente de la consolidación institucional lograda por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador en las últimas décadas de cara al futuro).

- Los incidentes que menciona el Embajador Carrión, se refieren a la intervención abusiva del Presidente León Febres Cordero, quien tachó al primer cuerpo directivo de la Academia Diplomática nombrado por el Ministro de Relaciones Exteriores de entonces, Rafael García Velasco, que estuvo integrado por los embajadores Mario Alemán y Francisco Proaño, y el Ministro Galo Galarza. Los reemplazó por el Embajador César Román, el entonces Ministro Galo Larrea y el entonces Consejero Diego Staley. (Nota del Consejo Editorial de la Revista AFESE).